Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5366

Albalate de Cinca

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2026/MOD/006 para el ejercicio 2026

Se aprueba inicialmente la modificación de créditos nº 6 para el ejercicio 2026, consistente en un crédito extraordinario

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 2026/MOD/006 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Albalate de Cinca para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Albalate de Cinca, 25 de noviembre de 2026. El Alcalde, Ricardo Chárlez Peralta.